

SALTA, 26 MAY 2025

RES. H. N° 0713/25

Expte. N° 4125/14 y 4352/21

VISTO:

La Nota N° 0216/25 mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía solicita el cambio de imputación del incremento temporario de dedicación de la Prof. Beatriz Guevara y de la Prof. Natalia Gil; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H. 0874/22 se otorga incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva, a la Prof. Beatriz Guevara en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Ética".

QUE mediante Res. H. 0876/22 se otorga incremento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva, a la Prof. Natalia Gil en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Antropología Filosófica";

QUE la Dirección General Administrativa Contable realiza la correspondiente intervención.

QUE la Vicedecana de esta Unidad Académica toma conocimiento y autoriza lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que los incrementos temporarios de dedicación de la Prof. Beatriz Guevara y de la Prof. Natalia Gil, serán imputados según el siguiente detalle:

Docente	Cargo	Modificación de dedicación	Imputación
Guevara, Beatriz	JTPSD	JTPDE Res. H. 0874/22	- Remanentes de Licencia sin goce de haberes en el JTPSD de Ferrario, Res.H.0443/23. -AD1°SD Vacante, Res.H.2190/22.
Gil, Natalia	JTP	JTPDE Res. H. 1239/21 Res. H. 0876/22	-Cargo vacante PTDE por renuncia del Prof. Saravia Sacchelli, Res. H. 1480/19.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a las interesadas, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Decanato, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZllq

Mg. SILVIA Y OLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa